



Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa

Departamento de Apoyo a la Formación
Integral del Estudiante

Tutoría para la Investigación
Lineamientos de operación

2021



DAFIE

Universidad Veracruzana
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante



TI

Tutoría para la Investigación

Contenido

Presentación.....	3
Operación de la Tutoría para la Investigación.....	4
I. Planeación.....	4
II. Registro de los estudiantes.....	5
III. Horarios y tiempo de permanencia.....	6
IV. Evidencias de desempeño.....	6
V. Evaluación.....	7
VI. Reconocimiento a participantes y acreditación en el AFEL.....	8
Anexo A. Evaluación de Tutoría para la investigación por tutorados.....	10
Anexo B. Informe con calificaciones.....	12

Presentación

El Programa de Tutoría para la Investigación tiene el propósito de desarrollar en el estudiante de licenciatura la competencia de investigación, toda vez que fomenta, desde el trabajo tutorial, la vinculación del estudiante con los proyectos de investigación desarrollados por académicos de la Institución. La evidencia que se genera como parte de esta actividad es la presentación de los resultados en una publicación, un foro académico o un reporte de investigación.

Actualmente, el Programa de Tutoría para la Investigación es una actividad que otorga créditos al estudiante en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Lo anterior obedece al impacto de esta propuesta sobre una de las siete clasificaciones académicas que contempla dicha Área: *Formación y divulgación científica*. De igual modo, se ha sistematizado el registro de los proyectos de investigación y se ha incorporado la evaluación sobre la participación de académicos y estudiantes a esta actividad.

Como Departamento interesado en apoyar la formación integral del estudiante se considera que este tipo de experiencia formativa se constituye en un pilar fundamental en la formación profesional del mismo, ya que se convierte en un estímulo para su actividad intelectual, contribuye a fortalecer aspectos teóricos y metodológicos brindándole una visión desde otro enfoque referente a su disciplina. Asimismo, contribuye a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, así como al progreso de la lectura crítica. Aunado a lo anterior, el apoyo y la atención personalizada del académico pretenden promover que el estudiante:

- a) Lea y comprenda textos científicos, habilitándolo en el razonamiento e interpretación para realizar análisis críticos de la información consultada.
- b) Elabore documentos con una redacción adecuada, en los cuales refleje su capacidad crítica y propositiva.
- c) Desarrolle trabajo colaborativo, a través de la participación en seminarios, reuniones o discusiones académicas.
- d) Aplique los saberes adquiridos, involucrándose en actividades de recolección y análisis de datos, aplicación de encuestas, manejo de instrumentos y equipo especializado, trabajo de campo, clínico o de laboratorio, prácticas de trabajo comunitario, entre otros.
- e) Desarrolle las destrezas necesarias en el uso apropiado de equipos, herramientas y materiales especializados.
- f) Fortalezca su ética profesional, así como su compromiso y responsabilidad social.

Operación de la Tutoría para la Investigación

Podrán participar como tutores, académicos que tengan un proyecto de investigación con registro vigente ante la Dirección General de Investigaciones (DGI), en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), o con registro ante CONACYT o PRODEP. En el caso de los académicos que realizan investigación y no cuentan con el registro en el SIREI, si la DGI tiene antecedente de ello, se le solicitará a esta dependencia la emisión de un aval sobre el proyecto que desarrolla el académico.

I. Planeación

- a) Los académicos interesados en ser tutores envían su propuesta de proyecto de investigación a través del formulario publicado en el portal del Departamento: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/tutoria-para-la-investigacion/>

- b) Una vez avalado por el Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (DAFIE), el académico recibirá una notificación por correo electrónico sobre la inclusión de su proyecto en el sistema de gestión de tutoría para la investigación y se publicará en la oferta de proyectos. Esta oferta se divulga a través de la página web del departamento: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/tutoria-para-la-investigacion/>

II. Registro de los estudiantes

- a) Pueden registrarse los estudiantes de nivel licenciatura que cumplan con los requisitos establecidos por cada académico en el proyecto de su interés.
- b) Los estudiantes contactan a los académicos responsables de los proyectos para acordar una fecha de entrevista.
- c) El académico entrevista a los interesados en participar en el proyecto con el fin de determinar si sus intereses y su perfil disciplinar son acordes a los objetivos del mismo.
- d) El académico envía al DAFIE los datos del estudiante para registrarlo: nombre completo, matrícula, programa educativo, campus y correo electrónico.
- En caso de estar cursando Experiencia recepcional, los estudiantes no podrán participar con el académico titular de la experiencia educativa, o con su director de tesis.
 - En caso de estar cursando Servicio social, los estudiantes no podrán participar con el académico titular de la experiencia educativa.
 - Los gastos de investigación, transportes y viáticos de los proyectos individuales de los estudiantes serán financiados por los proyectos de investigación.
- e) El DAFIE registra a los estudiantes en el sistema interno de gestión de tutoría para la investigación y solamente los que culminen serán inscritos en el periodo que concluyan dicha tutoría y en consiguiente se asignarán los créditos correspondientes en su cardex.

III. Horarios y tiempo de permanencia

- a) Las actividades que formen parte de la tutoría para la investigación deberán realizarse en horario extraclase. Las fechas y horarios de las reuniones se establecen de común acuerdo entre el académico y los estudiantes.
- b) El tiempo de trabajo con el estudiante iniciará a partir de su registro ante el DAFIE, su permanencia dependerá de las actividades y características del proyecto de investigación, pudiendo abarcar más de un periodo escolar.

IV. Evidencias de desempeño

- a) Las evidencias serán los documentos para concluir la tutoría y completar el expediente del estudiante. El académico enviará las evidencias en formato digital cuando haya finalizado el programa de trabajo con un estudiante, para ello tendrá 10 días hábiles para notificar y en enviar por correo electrónico al DAFIE. Las evidencias para cada producto deberán cumplir con las características que se describen a continuación para cada producto:

- **Ponencia o carteles:**

1. Constancia del estudiante como ponente.
2. Memoria del evento (sin editar).

- **Publicación de un artículo en una revista impresa:**

1. Artículo, índice y página legal de la revista o carta de aceptación de la editorial, debe incluir el registro ISSN asignado.
2. Arbitraje externo, en los casos de los artículos arbitrados.

- **Publicación en revista con formato digital (CD, DVD):**

1. Ejemplar de la revista en el formato correspondiente, debe incluir el registro ISSN asignado.

- **Publicación en revista electrónica:**

1. La dirección electrónica en la cual se pueda consultar: resumen o texto completo del artículo publicado y el registro ISSN asignado.

- **Reporte de investigación elaborado por el(los) estudiante(s):**

1. Acta de Consejo Técnico de la entidad de adscripción del académico, en la cual se avale que el reporte de investigación elaborado por el estudiante se derivó del proyecto de investigación del académico registrado ante la DGI.
2. Reporte de investigación, el cual deberá incluir los siguientes elementos: 1. Título, 2. Autores, 3. Entidad académica, 4. Periodo de participación del estudiante, 5. Resumen, 6. Introducción, 7. Antecedentes, 8. Hipótesis (si aplica), 9. Objetivo, 10. Metodología, 11. Resultados (Incluyefotos, gráficos y tablas entre otros), 12. Discusión y conclusiones, 13. Referencias y 14. Anexos.

b) El académico solo podrá presentar un producto por estudiante y se permitirán como máximo cuatro autores. Asimismo, un producto no puede servir como evidenciapara dos tutores con estudiantes diferentes. Las evidencias entregadas deberán tener fecha posterior al registro de los estudiantes en tutoría para la investigación. Al concluir la tutoría para la investigación y de acuerdo con las fechas establecidas, los estudiantes y académicos realizan una evaluación sobre el apoyo recibido por el académico.

V. Evaluación

La evaluación tiene el propósito de plantear acciones para mejorar la propuesta, a partir de la opinión de estudiantes y académicos sobre el proceso formativo en tutoría para la investigación. El instrumento para estudiantes explora su participación referente a las actividades que le resultaron más significativas, el apoyo del tutor y el impacto que tuvo en él para desarrollar la competencia de investigación **(Anexo A)**. El instrumento para académicos aborda aspectos referidos a las aportaciones del estudiante al proyecto, qué aspectos fortaleció en su competencia de investigación, disponibilidad y compromiso en las actividades, así como propuestas para mejorar la operación de Tutoría para la investigación **(Anexo B)**.

Los estudiantes y académicos que concluyeron la tutoría reciben por correo electrónico una notificación para realizar la evaluación en línea. El tutor de investigación evaluará la participación del estudiante y otorgará una calificación que será la asignada en la experiencia educativa acorde al producto generado. *Esta evaluación es requisito para obtener la constancia de participación y asignar los créditos correspondientes en el AFEL.*

VI. Reconocimiento a participantes y acreditación en el AFEL

Estudiantes

Los estudiantes que concluyan su participación reciben una constancia electrónica de participación firmada por el titular del DAFIE y hasta 10 créditos asignados en el AFEL, de acuerdo con el producto entregado:

Evidencias de desempeño	Créditos
• Publicación de un artículo en revista con ISSN y arbitraje externo.	10
• Participación en congresos, simposio, foros, coloquios y seminarios, nacionales o internacionales (en modalidad de ponencia o cartel). Publicada en memoria en extenso.	8
• Publicación de un artículo en revista con ISSN.	6
• Elaboración de un Reporte de investigación elaborado por el(los) estudiante(s) y avalado por Consejo Técnico. • Participación en ponencia en congresos, simposio, foros, coloquios y seminarios, estatales o institucionales (en modalidad de ponencia o cartel). Publicada en memoria en extenso.	4

El DAFIE asigna los créditos después de realizada la evaluación por estudiantes, con base en la evidencia entregada por el académico al DAFIE.

Los estudiantes que concluyan la tutoría y reciban los créditos correspondientes, no podrán participar nuevamente con el mismo académico y línea de investigación bajo esta modalidad.

Académicos

Los académicos cuyos estudiantes concluyan su participación en el programa reciben una constancia electrónica de participación firmada por el titular del DAFIE y reconocimiento con validez en los programas de estímulos institucionales.

Las situaciones sobre el registro y validación de las tutorías para la investigación no previstas en el presente documento, serán resueltas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

Anexo A. Evaluación de Tutoría para la investigación por tutorados

Matrícula:	Nombre:			
Nombre del proyecto:	Nombre del Académico:			
<p>A continuación, se presenta una serie de preguntas relacionadas con el apoyo recibido en las tutorías para la investigación, con el objetivo de conocer tu opinión y plantear acciones para mejorar la propuesta. Los resultados que se obtengan serán de gran ayuda para mejorar la calidad de este apoyo. Los datos que nos proporcionen serán manejados de forma confidencial.</p>				
1. Menciona las actividades que te resultaron más significativas durante tu participación en tutoría para la investigación.				
2. Describe cómo fue el apoyo académico del tutor en tus actividades.				
3. ¿Qué actitudes y valores demostró el tutor en la realización de tus actividades?				
4. Mi participación en las actividades de tutoría para la investigación, me ha permitido:				
a) Comprender textos científicos y habilitarme en el análisis e interpretación de la información consultada.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
b) Elaborar documentos con una redacción adecuada, en los cuales reflejo mi capacidad crítica y propositiva	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
c) Trabajar en equipo, a través de mi participación en seminarios, reuniones o Discusiones académicas.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
d) Aplicar conocimientos en actividades de investigación como recolección y análisis de datos, aplicación de encuestas, trabajo de campo, clínico o de laboratorio, prácticas de trabajo comunitario, entre otros.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
e) Desarrollar las destrezas necesarias en el uso apropiado de equipos, herramientas y materiales especializados, que me permitan finalizar investigaciones en curso y diseñar nuevas líneas de investigación de acuerdo a los recursos disponibles.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
f) Fortalecer mi ética profesional, así como mi compromiso y responsabilidad social.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5. ¿Cuáles experiencias educativas de tu plan de estudios, se reforzaron con tu participación en esta tutoría?				

6. Si lo consideras conveniente anota alguna sugerencia o comentario sobre las tutorías para la Investigación. Anotar comentario completo.

Anexo B. Informe con calificaciones

Nombre del proyecto:

Nombre del académico:

Realice una descripción cualitativa del desempeño del estudiante y anote el porcentaje final que obtuvo. El objetivo es conocer el desempeño de los tutorados en las actividades del proyecto de investigación.

Nombre del tutorado	Participación del estudiante en el proyecto			Competencias que el tutorado fortaleció	Aportaciones del tutorado al proyecto	Calificación final*
	Disponibilidad para el trabajo en equipo	Compromiso y responsabilidad	Pertinencia y calidad de sus aportaciones			
1.						
2.						
3.						
4.						

*En una escala del 1 al 10, asigne la calificación que obtuvo el estudiante de acuerdo con su desempeño en el proyecto de investigación, considerando su compromiso, responsabilidad y pertinencia y calidad de las aportaciones al proyecto.

¿Qué propone para mejorar la operación del programa de tutorías para la investigación?